

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Nº 20.

Gorbea, 20 de Julio de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:29 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejala D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria Nº19 de fecha 13 de Julio de 2021.

Concejala Sr. Ordoñez consulta sobre la redacción y contenidos de las Actas. Sr. Secretario informa sobre la materia consultada lo que es complementado por el Sr. Presidente. Luego se toma la votación siendo aprobada el Acta sin observaciones.

2.- Correspondencia.

Recibida.

NOTA. De: Sr. Secretario General de la AMRA.

MAT.: Informa actividades de AMRA. Se envía el documento por correo electrónico a Srs. y Sra. Concejales y Concejala.

ORD. Nº07. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe gestión entrada Población Schoppmann.

ORD. Nº08. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe gestión entrada 4º Faja y Puente Salinas.

ORD. Nº09. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe sobre los Comités de Vivienda de la Comuna.

ORD. Nº10. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe camino El Rauco Quitratúe-Lastarria.

3.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente informa que la última semana, el Sr. Alcalde ha estado haciendo entrega de implementos deportivos que fueron adquiridos con recursos municipales aprobados por el Concejo Municipal, agradeciéndoles su disposición para mejorar las condiciones con que deportistas locales realicen la práctica de sus disciplinas, como Darío Curiqueo en Atletismo, Claudio Álvarez, Justin Neira y Pablo Contreras en Fútbol, Joaquín Ramírez en Bicicross, Josefa Figueroa en Gimnasia Rítmica, Elisa Guzmán en Fútbol; y, René Alarcón en Fútbol; quienes quedaron muy agradecidos del Municipio por el importante apoyo que les permitirá el desarrollo de sus actividades deportivas; se les manifestó que el Municipio seguirá en este compromiso de apoyo, agradeciendo a su vez a sus familias por la orientación de sus hijos y contribuir al desarrollo deportivo local.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1.- Modificación Reglamento de Subrogancia cargo de Alcalde.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejala Sr. Ordoñez informa que ha asumido la Presidencia de la Comisión de Gestión, agradeciendo el acuerdo y la confianza que le fue otorgada, esperando desempeñarse conforme al mérito que requiere el Concejo Municipal; señala que se analizó la materia enviada con ORD. Nº861 de Alcaldía en la Comisión, habiendo un principio de acuerdo, para su aprobación en el Concejo.

Sr. Presidente argumenta que la modificación tiene el sentido de considerar a quienes han servido durante mucho tiempo al servicio público, y un sentido de agradecer y comprometerse con el desarrollo íntegro de la comuna.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO Nº 113.-** Apruébese la modificación del Reglamento de Subrogancia del cargo de Alcalde de la Municipalidad de Gorbea en actual vigencia, estableciendo el siguiente orden de subrogación:

1.- Mario Navarrete Massi, Grado 8º E.M.S., Secretario Municipal.

2.- Carlos Concha Jara, Grado 8º, Administrador Municipal.

3.- Paulo Villablanca Quezada, Grado 8º E.M.S., Director Desarrollo Comunitario.”

4.2.- Aprobación subvención municipal.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejala Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. Nº866 de Alcaldía, que remite proyecto de subvención municipal presentado por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuestra Señora del Carmen, para el proyecto “Conectividad para alumnos de nuestra Escuela Nuestra Señora del Carmen de Lastarria”, por un monto de \$1.221.312; informa que fue analizado el tema en la Comisión, con presencia del Sr. Alcalde, se pretende financiar proyecto para adquirir 7 tablets y habilitar la

instalación de programas para beneficio de los alumnos, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“ACUERDO N°114.- Apruébese el otorgamiento de una subvención municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuestra Señora del Carmen, por un monto de \$1.221.312, para su proyecto “Conectividad para alumnos de nuestra Escuela Nuestra Señora del Carmen de Lastarria”.

4.3.- Establecer modalidad de sesiones presenciales del Concejo Municipal.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°867 de Alcaldía, que propone realizar sesiones del Concejo Municipal bajo la modalidad presencial a contar del 27 de Julio de 2021; esta materia también fue dialogada en la Comisión, realizando alcance los señores y Sra. Concejales que aprueban la proposición con la salvedad que mantendrán las sesiones de Comisión vía on line, para respetar los aforos pertinentes, dado que concurren a dichas sesiones funcionarios para entregar información asociada a las materias de las sesiones.

Concejala Sra. Verdejo señala que lo acepta siempre que se cumpla con el aforo permitido.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“ACUERDO N°115.- Apruébese la realización de Sesiones del Concejo Municipal bajo la modalidad presencial, a contar del 27 de Julio de 2021, respetando el aforo que corresponda; con el alcance de que las Sesiones de Comisiones continuarán realizándose vía on line, para respetar el aforo correspondiente.”

4.4.- Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada informa que le ha correspondido asumir la presidencia de la Comisión Social, señalando que el ORD. N°764 de Alcaldía fue visto en la Sesión anterior quedando diferido su análisis para la presente Sesión de Comisión a la que concurrió la Encargada de Finanzas de Salud, D. Mabel Hernández para analizar el tema, luego de la lectura del oficio, señala que hubo acuerdo en la Comisión para su ratificación en el pleno.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“ACUERDO N°116.- Apruébese la modificación del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente, con el fin de incorporar saldo inicial de caja año 2020 al Presupuesto año 2021. Ajuste de gastos presupuestarios año 2020:

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

AUMENTO:

115-15-00-00	Saldo Inicial de Caja		\$ 325.545.954.-
		SUMA INGRESOS	\$ 325.545.954.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISMINUCION:

PLANTA

215-21-01-001-001	Sueldo Base	\$ 10.000.000.-
215-21-01-001-004-002	Asignación de zona Art. 26 Ley 19.378	\$ 5.000.000.-
215-21-01-001-009-007	Asign. Especial transitoria art. 45	\$ 5.000.000.-
215-21-01-001-009-009	Otras asignaciones especiales	\$ 1.000.000.-
215-21-01-001-014-999	Otras asignaciones compensatorias	\$ 5.000.000.-
215-21-01-001-015-001	Asignacion única art. 4 ley 18.717	\$ 5.000.000.-
215-21-01-001-028-002	Asignacion por desempeño en cond. Dificiles	\$ 5.000.000.-
215-21-01-001-044-001	Asign. De atención primaria	\$ 10.000.000.-
215-21-01-001-999-001	Asign. Art. 27 ley 19.378 jefes de programas	\$ 4.500.000.-
215-21-01-002-001	Servicio Bienestar	\$ 5.000.000.-
215-21-01-002-002-002	Otras cotizaciones previsionales	\$ 4.500.000.-
215-21-01-003-003-005	Asignación de merito	\$ 5.000.000.-
215-21-01-004-005	Horas extraordinarias	\$ 5.000.000.-
215-21-01-004-006	Comisiones de servicios en el país	\$ 2.000.000.-
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de navidad	\$ 2.000.000.-
	Suma presupuesto gastos planta	\$ 74.000.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISMINUCION:

CONTRATA

215-21-02-001-001	Sueldo base	\$ 10.000.000.-
215-21-02-001-004-002	Asignacion de zona	\$ 5.000.000.-
215-21-02-001-009-007	Asign. Especial transitoria	\$ 7.500.000.-
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones compensatorias	\$ 2.000.000.-
215-21-02-001-014-001	Asignacion única art. 4	\$ 2.000.000.-
215-21-02-001-014-999	Otras asignaciones sustitutivas	\$ 2.000.000.-
215-21-02-001-018-001	Asignaciones de responsabilidad directivas	\$ 2.000.000.-

215-21-02-001-027-002	Asign. Por desempeño difícil	\$ 5.000.000.-
215-21-02-001-030-002	asignación de post título	\$ 2.000.000.-
215-21-02-001-042-001	Asign. Atención primaria	\$ 10.000.000.-
215-21-02-001-999-001	Asig. Art. 27 ley 19.378 jefes de programas	\$ 4.000.000.-
215-21-02-001-999-002	asignacion art. 3 ley 20.157 bonificacion choferes	\$ 2.000.000.-
215-21-02-002-001	Servicio Bienestar	\$ 5.000.000.-
215-21-02-002-002-002	otras cotizaciones previsionales	\$ 5.000.000.-
215-21-02-003-003-004	Asignacion de merito	\$ 8.000.000.-
215-21-02-004-005	Horas extraordinarias	\$ 2.000.000.-
215-21-02-004-006	Comisiones de servicios en el país	\$ 2.000.000.-
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de navidad	\$ 5.000.000.-
215-21-02-005-003-001	bonos extraordinario anual	\$ 10.000.000.-
	Suma presupuesto gastos contrata	\$ 90.500.000.-
215-21-03-001-023	elige vida sana	\$ 4.083.324.-
215-21-03-001-005	Programa Imagenes diagnosticas	\$ 6.092.000.-
215-21-03-001-006	equidad salud rural continuidad	\$ 2.101.478.-
215-21-03-001-030	equidad salud rural proyecto	\$ 1.483.410.-
215-21-03-001-010	programa mas sonrisas	\$ 1.321.289.-
215-21-03-001-021	espacios amigables	\$ 89.776.-
215-21-03-001-007	salud oral 6 años	\$ 9.113.-
215-21-03-001-011	programa protesis	\$ 1.143.134
215-21-03-001-022	programa resolutividad	\$ 6.511.567.-
215-21-03-001-028	programa agl vacunación	\$ 12.865.-
215-21-03-001-027	programa mais	\$ 183.491.-
215-21-03-001-029	programa agl multifactorial	\$ 1.279.433.-
215-21-03-001-016	programa apoyo gestion vih	\$ 172.000.-
215-21-03-001-025	programa mantenimiento e infraestructura	\$ 121.021.-
215-21-03-001-019	programa hombres escasos recursos	\$ 1.402.400.-
215-21-03-001-019	programa hombres escasos recursos complementario	\$ 524.850.-
	Suma programas	\$ 26.531.151.-
215-21-03-001-017	Programa reforzamiento aps	\$ 20.000.000.-
215-21-03-001-024	Programa servicio urgencia lastarria	\$ 28.992.458.-
	Suma presupuesto gastos honorarios	\$ 48.992.458.-
215-22-01-001	Para personas	\$ 2.500.000.-
215-22-03-001	para vehiculo	\$ 3.500.000.-
215-22-03-003	para calefaccion	\$ 3.500.000.-
215-22-04-004	Productos farmacéuticos	\$ 5.000.000.-
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	\$ 5.000.000.-
215-22-04-010	materiales para mantenimiento y reparac. Inmuebles	\$ 4.000.000.-
215-22-04-011	Repuestos y accesorios para mant. Y reparac. Vehículos	\$ 2.500.000.-
215-22-04-013	Equipos menores	\$ 4.000.000.-
215-22-05-006	telefonía celular equidad	\$ 53.496.-
215-22-06-002	Mantenimiento y preparaciones de vehículos	\$ 5.000.000.-
215-22-06-003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	\$ 2.500.000.-
215-22-06-004	Mantenimiento reparación de maquinas y equipos de oficina	\$ 2.500.000.-
215-22-07-001	servicio de publicidad	\$ 1.500.000.-
215-22-07-002	servicios de impresión	\$ 2.500.000.-
215-22-08-002	servicios de vigilancia	\$ 5.000.000.-
215-22-08-003	pasajes, flete y bodegajes	\$ 2.000.000.-
215-22-08-999	otros	\$ 2.000.000.-
215-22-09-003	arriendo de vehículos	\$ 2.000.000.-
215-22-12-002	gastos menores	\$ 2.000.000.-
215-22-12-004	interés, multas y recargos	\$ 2.000.000.-
215-22-12-999	otras	\$ 5.000.000.-
215-29-04	mobiliario y otros	\$ 9.468.849.-
215-29-05-002	maquinas y equipos de la producción	\$ 5.000.000.-
215-29-05-999	otros	\$ 5.000.000.-
215-29-06-001	equipos computaciones y periféricos	\$ 2.000.000.-
	Suma presupuesto gastos bienes y ser. De consumo	\$ 85.522.345.-***

4.5.- Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo autoriza. Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°868 de Alcaldía que solicita acuerdo para modificación

del Presupuesto municipal vigente para asignar presupuesto a programas municipales para prestadores de servicios comunitarios, señala que esta materia se analizó en Comisión, se hizo las consultas pertinentes, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°117.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de incorporar aporte municipal a proyecto “Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Palmeras, Gorbea”:

Disminuye:

34 07	Deuda flotante.		<u>M\$17.550.</u>
		Total	M\$17.550.

Aumentos:

21 04 004	Prestaciones de Servicios Comunitarios – PRODEL.		M\$11.550.
21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios – Casa de la Mujer.		<u>M\$ 6.000.</u>
		Total	M\$17.550.””

4.6.- Autorización para suscribir Carta Compromiso con SENADIS.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo autoriza.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, señala que estuvieron analizando el tema en la Comisión, si bien no tenían el formato físico, pero el Director de Desarrollo Comunitario les informó al respecto y les hizo llegar un documento respecto del Proyecto que hay que ejecutar, dando lectura al ORD. N°23 de esa Dirección; la Comisión informa que tomando en consideración los antecedentes manifestados por el Director y el análisis realizado se ha determinado un principio de acuerdo, ya que el proyecto dura 18 meses y lo financia SENADIS y posteriormente el Municipio debe financiar los 18 meses, y que atendiendo a su finalidad dado que el Municipio toma el desafío, los Concejales lo van apoyar en aprobar la suscripción de la Carta Compromiso, Convenio y Proyecto, estando dispuestos a aprobarlo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°118.-** El Concejo Municipal aprueba la suscripción de Carta Compromiso Simple, en conocimiento del Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración que formaliza la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad, comprometiendo pleno apoyo para facilitar la ejecución de la Estrategia y resguardar la continuidad de las acciones desarrolladas una vez finalizado dicho convenio.””

4.7.- Constitución de Comisiones del Concejo Municipal.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo autoriza.

Sr. Presidente señala que tiene entendido que los Sres. y Sra. Concejales se reunieron después de la anterior Sesión de Concejo, donde adoptaron decisiones y acuerdos sobre las Comisiones del Concejo Municipal, para lo cual a continuación se dará a conocer los nombres de los Presidentes y Secretarios de las Comisiones, agregando que todos los concejales y concejala participan en todas las Comisiones.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez señala que realizada una votación llegaron al acuerdo de que:

Presidente es el Concejal D. Gabriel Ordoñez Miranda.

Secretario es el Concejal D. Rodrigo Poblete Torres.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada señala que realizada la votación llegaron al acuerdo de que:

Presidente es el Concejal D. Jorge Quezada Leiton.

Secretario es el Concejal D. Juan Carlos Cid Peña.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Obras. Concejal Sr. Torres señala que realizada la votación llegaron al acuerdo de que:

Presidente es el Concejal D. Perci Torres Arcos.

Secretaria es la Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

Sr. Presidente solicita la votación para ratificar dichas decisiones. Habiendo quórum, se toma la votación en forma remota, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°119.-** 1.- Las Comisiones del Concejo Municipal, sus Presidencias y Secretarías son las siguientes:

Comisión de Gestión.

Presidente es el Concejal D. Gabriel Ordoñez Miranda.

Secretario es el Concejal D. Rodrigo Poblete Torres.

Comisión Social.

Presidente es el Concejal D. Jorge Quezada Leiton.

Secretario es el Concejal D. Juan Carlos Cid Peña.

Comisión Obras.

Presidente es el Concejal D. Perci Torres Arcos.

Secretaria es la Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

2.- La duración de los Presidentes y Secretarios y Secretaria de las Comisiones en sus respectivos cargos será hasta el mes de Julio de 2022.

3.- A contar del mes de Agosto de 2022 asumirán la Presidencia los Secretarios de cada Comisión; y, asumirán la Secretaría de dichas Comisiones los actuales Presidentes de ellas.

4.- Las Comisiones de Cultura y de Organizaciones Comunitarias permanecerán inactivas.””

5.- Varios.

-Concejala Sra. Verdejo consulta por la lectura de sus oficios del n°1 al n°13 que ha entregado al Municipio. El oficio N°1 referido a Callejón San Juan Cuarta Faja, el cual se encuentra en mal estado, vecinos señalan que hace más de 4 años no se hace conservación, señala además que concejales ofrecieron reparar el camino, lo cual no se ha hecho. El oficio n°2 sobre estado de avance de ejecución de carpeta asfáltica del camino Cuarta Faja, en que las obras están paralizadas por mal tiempo, que necesita la información para informar a la gente. El oficio n°3 sobre estado de avance de la ejecución del puente Cuspe, se entregó información verbal, la cual necesita por escrito. El oficio n°4 solicita la nómina de las empresas globales de mantención de caminos de la Comuna, con sus caminos, ya que se ha reparado caminos y no se ha hecho roces. El oficio n°5 informe sobre la mantención de los caminos 5° y 6° Faja por parte de las globales de la comuna. El oficio n°6 sobre la nómina de organizaciones comunales y nombre de los Directores de Salud y Educación. Además, solicita el mejoramiento del camino 3° Faja desde Ruta 5 hasta el final, está en mal estado, dificultando la salida de los vecinos.

Solicita la reparación de camino de salida de Gorbea, reparación de los eventos en las bermas, que se oficie a Vialidad dado que debe hacerse su reparación mientras se ejecute proyecto de hermoseamiento a futuro.

Respecto de los días de atención al público por parte de los concejales informa que atenderá los lunes, de 9:30 a 14 horas. Sr. Presidente propone que se reúnan los Concejales y Concejala y determinen el uso de la oficina, ya que hay box de atención para los concejales, que una vez recepcionado el edificio, se harán las adecuaciones para dar mayor privacidad a los boxes.

Concejala Sra. Verdejo agradece al Concejal Sr. Poblete por la venida del SEREMI de OO.PP. por la reparación parcial de Cuarta Faja, pero los baches o eventos siguen igual.

Sr. Presidente señala que hay temas de gestión, hay conductos regulares frente a estas situaciones, el Municipio ha oficiado a Vialidad, pero también hay concejales que usan el conducto regular, le gustaría que el SEREMI de OO.PP. viniera al Municipio para saber los trabajos que van a realizar, que protocolarmente corresponde, que no se ha solicitado un recapado de baches, se ha venido haciendo y no da resultado, valora el esfuerzo de Concejales, ya que esto no es una solución definitiva, espera se pueda concretar un proyecto de asfalto definitivo en este tramo de salida hacia la Cuarta Faja, que ha recibido reclamos de vecinos por el mal estado de la carpeta; plantea que no está permitido realizar actos para solucionar dichos problemas, pudiendo ser problema para el Concejal que inicia los trabajos en caso de quedar mal, ya que pudiera enfrentar los problemas el Concejal, que frente a las atribuciones es conveniente apearse a sus atribuciones legales, que sería importante que los concejales se puedan comunicar con la administración para indicarles en qué etapa se encuentra el Municipio frente a los problemas.

Concejala Sra. Verdejo señala que queda clara la información, pero está pidiendo mediante oficio la información, sobre los últimos oficios enviados sobre Cuarta Faja y Puente Salinas, que se debe respetar la Administración, porque hay un conducto regular.

Sr. Presidente señala a la Sra. Concejala que por el hecho de venir ingresando al Municipio no se dio lectura a sus primeros oficios, que lo que se quiere es agilizar los procesos para que tengan la información en el momento oportuno, además que está incluido en el PMG ya que no estaba llegando la información, que debe entenderse que hay que apelar a la flexibilidad de los procesos, agregando que se tratará que todos los procesos sean ágiles y transparentes hacia el Concejo.

Concejala Sra. Verdejo indica que por ello está solicitando la información por oficio y con la respuesta estará tranquilo, el Alcalde, la Concejala, y la comunidad; que habiendo problema con los caminos, los baches y eventos, que hay problema con las Globales, que cuando se invite a una autoridad se le invite a pasar al Municipio, para analizar las situaciones en el Municipio.

Concejala Sra. Verdejo plantea el retiro de las ramas en Calle Lidia Kinzel; también que en la Iglesia Católica del sector Salinas están las ramas dentro del predio, para evitar que queden en la calle. Sr. Presidente señala que cuando se realizan las podas y corte de ramas el proceso es más lento porque se hace con la máquina chipeadora y se va retirando el producto.

Concejala Sra. Verdejo plantea que le llamaron por teléfono que en la Posta Lastarria la gente debe esperar afuera, entiende que es por el aforo, que habría una sala para que los adultos mayores pudieran esperar allí; solicita que el Sr. Alcalde pueda ver esa situación. Sr. Presidente indica que el aforo es por fases, no pudiendo tener más gente que lo que permite la ley, el plan permite un número de personas, que en la visita que hizo al Centro de Salud Lastarria y al Centro Cultural, da pena la gente, que para evitar eso, sería conveniente dar hora a la gente para que concurra en el horario y no tenga que esperar, evitando exponerse al frio, que están con toda la disposición de

atender la gente dentro del Centro de Salud, que en días pasados iniciaron la atención a público y la gente estaba contenta por ello.

-Concejal Sr. Cid señala que hay dos comisiones vigentes a las cuales no se le ha dado término, la Comisión de Organizaciones Comunitarias y la Comisión de Patrimonio, Cultura y Turismo, que dentro del acuerdo se pueda incorporar que las comisiones quedan sin efecto.

Respecto del incendio que afectó a la familia Carimán Manque en Melirrehue, concurrió al lugar y le solicitaron apoyo para un hijo que está estudiando en la escuela municipal, que quedó sin conectividad ni computador, que el Dpto. de Educación pueda averiguar sobre este caso y prestarle el apoyo necesario para que continúe sus estudios.

Solicita la poda de un árbol que está afectando el tendido de cables eléctricos, es un aramo que está en calle Freire al llegar a Barros Arana.

Ha escuchado que se está trabajando en un proyecto que contempla baños públicos en la Plaza de Armas, que no sería una buena medida por varias razones; lo primero que un baño público es un tema muy complejo, por su mantención, se pierde espacio y la solemnidad, cuesta su mantención, que cuando se hizo la plaza fue mediante consulta ciudadana, por tanto intervenirla con baños públicos cree que se contradice con lo que determinó la comunidad cuando se hizo las consultas, sugiere que en el frontis del gimnasio municipal hay espacio pudiendo construirse a continuación de los baños existentes porque tienen sistema de alcantarillado, lo que no tiene la plaza, que tendría un costo alto porque hay que intervenir calle y espacio público para ello, siendo una alternativa; que se consideren estos aspectos técnicos, que se va a perder un espacio comunitario en la plaza producto de los olores que emana de los baños, por último que si el diseño fue con consulta ciudadana, si desea mantener la idea debiera ser también con consulta ciudadana.

Solicita información ante la desvinculación del funcionario Alex Vergara, que le generó dos dudas, por ello solicita explicación por escrito, la primera es que estaba bajo subtitulo 21 a contrata, tiene entendido que debe ser avisado con 30 días de anticipación, solicita se clarifique si la desvinculación cumplió con la normativa; y lo otro, la razón porque si argumentó la administración un tema presupuestario, le llama la atención porque hace 15 días, consultando por un tema al Director de Finanzas, D. Claudio Oyarzo, habló que había en el subtitulo 21 un monto de \$80.000.000 y se habían gastado \$40.000.000, por tanto, el argumento de la desvinculación es complejo, que si fuera por eso la administración no podría contratar otra persona, solicita se le aclaren sus dudas por escrito.

Sr. Presidente señala respecto del funcionario, que no conlleva legítima confianza, que se terminaba su contrato; que la administración anterior pudo haberle dejado un contrato por más tiempo, frente a eso no había un tema legal de por medio, que en conversaciones que sostuvo con el señor Alcalde, manifestó que se le avisara luego porque estaba complicado por el tema de su trabajo en un empresa forestal, tenía que pedir a sus compañeros que le hicieran un hora de trabajo para evitar incumplir, que se le avisara porque quería seguir con su trabajo normal; frente a esa situación, privilegia su trabajo. Concejal Sr. Cid señala que la duda que le genera aun cuando eso sabiendo que es discrecional, el Alcalde en este caso puede determinar el momento en que se va, lo puede hacer absolutamente en este caso, la duda que tiene si debía ser avisado con 30 días de anticipación, es la consulta y la falta de presupuesto que le indicaría que si se quiere contratar se tendría que argumentar si no se tiene presupuesto. Sr. Presidente señala que uno es el tema que le comentan y otro es el esfuerzo que están llevando, que si se mantiene la cantidad de honorarios hasta diciembre podría llegar a diciembre con números rojos, que se están tomando los resguardos y no ha habido mayor cantidad de desvinculaciones de personal.

Concejal Sr. Cid señala que esto es para entender algunos aspectos técnicos, que no ha conversado con el funcionario, solicitando respuesta para entender esos aspectos.

Concejal Sr. Cid para terminar que la situación de salud del padre del Concejal Sr. Poblete, está muy grave, esperando una recuperación, estando atento a lo que ocurra.

-Concejal Sr. Ordoñez solicita información sobre intervención de las vías públicas sin autorización de la entidad pertinente, porque hizo alusión a una intervención en calle Serrano pasando Dagoberto Cid hacia abajo, estando señalizado y en proceso de reparación, que pudo ser por la intervención en el Concejo que haya tenido sus frutos, lo que agradece. Ya que era situación de peligro para los vecinos. Sr. Presidente señala que las personas que intervengan espacios públicos, deben cumplir un plazo determinado, que deben cumplirlo como todas las empresas que intervienen espacios en la Comuna, agradeciendo la acotación del Sr. Concejal, agregando que eso era un trabajo particular.

Sr. Presidente señala que hay materias por agilidad del proceso de actas, hay materia que pueden resolver los concejales con acudir a los departamentos o consultar materias gestionando con los funcionarios, para que los temas de concejo sean materias relevantes para la comuna, solicita que tengan la disposición de solucionar temas con los funcionarios.

Concejal Sr. Ordoñez plantea que a través de la Oficina de medio ambiente se haga un estudio técnico sobre el potencial daño a la salud que pueden traer las antenas de telefonía celular instaladas en lugares urbanos de la comuna, ya que en las grandes urbes se sacaron hace mucho tiempo, que presentaron recursos de protección para que las sacaran, porque podían provocar daños a la salud;

señala que en varios sectores le han planteado esa inquietud por emisiones que las antenas arrojan, lo que puede ser una tema complejo en el futuro. Sr. Presidente indica que se va analizar, se verá si tiene autorización de la Dirección de Obras y reunir los elementos para una fiscalización oportuna y si se puede denegar las autorizaciones si hay un fundamento legal, conociendo también la experiencia de otros municipios.

Concejal Sr. Ordoñez plantea que en calle Cochran no se está respetando la demarcación de la distancia de 20 metros desde la esquina para estacionar vehículos, que ello puede originar accidentes de tránsito por la falta de visibilidad, solicita se haga la consulta a Tránsito y se pueda buscar la forma que los conductores cumplan con la ley de tránsito en este aspecto.

También plantea el tema de los basurales clandestinos, que si bien Gorbea tiene una certificación medio ambiental estando en muy buen pie en otros lugares, pero al recorrer la comuna se da cuenta que eso no es así, que como se tiene un ordenanza municipal, esta debiera ser más rigurosa con el tema de los basurales clandestinos y la fiscalización aumentar, que es vergonzoso ver las entradas de la comuna sobre todo en el sector sur, se podría comunicar a la gente para que no deposite basuras en lugares públicos. Sr. Presidente señala que cuando se tengan reuniones presenciales se podrá tener personal de medio ambiente para que explique cómo está el tema del vertedero, el proceso de reciclaje y de educación medio ambiental, que las ciudadanía tiene que denunciar a quienes botan basura, ya que en todos los sectores hay microbasurales, que se debe educar a la población, aun cuando se tenga que multar. Concejal Sr. Ordoñez señala hacer un trabajo coordinado con el Tribunal para que se impongan sanciones y que la ciudadanía cumpla con las normas.

-Concejal Sr. Quezada plantea que vecinos le han consultado por un proyecto de agua y alcantarillado que estaba en el municipio, que se había adjudicado llevando más de dos años en espera de la instalación. Solicita que SECPLA informe que solución se le puede dar a la gente, dado que están desesperados por la falta de estos servicios. Solicita se les informe de esta situación la próxima sesión.

Plantea el corte de un sauce en propiedad de la Srta. Marjorie Opazo con peligro de caída, que fueron a ver el árbol y no hubo respuesta, solicitando que se pueda inspeccionar y se dé respuesta. Sr. Presidente respecto del primer tema hay una adjudicación de las soluciones de agua y alcantarillado, siendo la empresa Tremen, la responsable, la cual tuvo complicaciones con el alcantarillado de calle Montt con Los Poetas, que de estos días se espera solucionar esos trabajos para que retomen los trabajos de las personas que esperan por mucho tiempo sus soluciones, siendo lamentable, en su momento esperaban que no se adjudicarán los trabajos para que completaran sus trabajos pendientes, ya que están haciendo la piscina de Lastarria, la Plaza de Lastarria, el alcantarillado de calle Montt, y se genera este vínculo con el proyecto de soluciones de agua y alcantarillado, se va a agilizar el proceso siendo importante terminen previamente la obra de Montt. Sr. Presidente ante consulta del Concejal Sr. Quezada, señala que se está evaluando la situación del árbol para que pase a Concejo, sin embargo se debe esperar un mejor tiempo para entrar la maquinaria, y se debe trabajar en la ordenanza, la autorización para actuar en caso de emergencias que puedan afectar a las personas.

Concejal Sr. Quezada plantea problema de Talleres mecánicos en la comuna, los cuales pueden tener patente o ser clandestinos, que los vecinos han denunciado que tapan las entradas de las viviendas y no los dejan en sus talleres mecánicos o en sus predios, transformándose en obstáculos porque están a ambos lados de las veredas, como en calle Freire al llegar a Montt hay dos talleres, la gente debe pasar por la calle por esas situaciones, que se pueda fiscalizar esos problemas. También plantea que se escucha que falta limpieza, que se necesita recuperar las áreas verdes, que cada vez que se entrega una población se entrega un área verde, que cada Presidente de Junta de Vecinos trata de mantenerla, que los Presidentes no tienen recursos para pagar la mantención, que el Municipio no se hace cargo de las áreas verdes, estando botadas, no pudiendo jugar los niños, que sería bueno que el Municipio pueda mantenerlas, colocar árboles y flores para que puedan los niños, que le gustaría que se pueda recuperarlas y puedan jugar en ellas los niños.

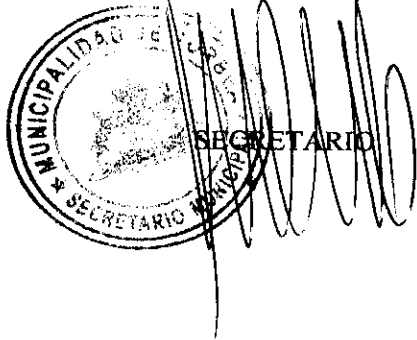
-Concejal Sr. Torres sugiere que con el equipo de SECPLA se vea lo que hace mucho tiempo, la empresa que está haciendo el alcantarillado de calle Montt, que ha traído problema a los vecinos por la espera y las roturas de calle O'Higgins, habiendo un desnivel en la carpeta, sugiere que se coloque material chancado para evitar golpe de los vehículos en su paso por el lugar, como también porque la gente que no conoce lo que ocurre, pueden tener problemas con sus vehículos.

Sugiere que se considere una conversación con los propietarios aledaños al Salto Donguil, para que a futuro poder hacer una inversión pública por ser un lugar maravilloso que muchos municipios quisieran tener, como la piscina, que la única manera de poder invertir es que sea un espacio municipal, lo sugiere para que se considere dentro de las proyecciones.

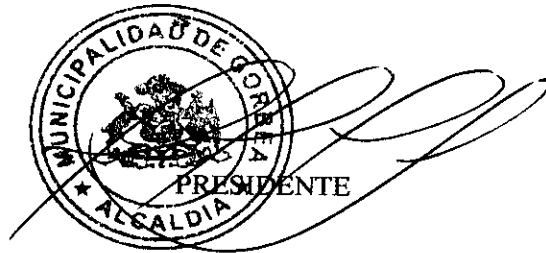
Solicita un informe respecto de la paralización del proyecto de mejoramiento de los 7 caminos vecinales de la comuna, que son recursos regionales que debe rendirse cuenta, lo que no se puede hacer por el proyecto paralizado; por tanto, si se quisiera postular otros proyectos podrían haber dificultades para aprobar otros recursos. Solicita un informe de la Dirección de Obras porque se

puede pensar que la nueva administración no quiere avanzar en este proyecto, lo que no es así, porque por errores de la administración pasada en la parte operativa hay un problema de material, para el cual se aprobó un trato directo para la compra del material sobre \$40.000.000, y la persona adjudicada no tenía el material para entregarlo, sugiere un informe al respecto para informar a los vecinos de nuestra Comuna. Sr. Presidente señala que la gente estaba ilusionada, eran recursos FRIL para los caminos considerados en que la gente esperaba una pronta solución. En relación al proyecto de baños públicos en la Plaza de Armas de Gorbea, el proyecto no viene a cambiar el paisaje de la Plaza, se construiría lado la sala de máquinas que no es ocupada por la gente, que al respecto se hizo consulta ciudadana en su momento, y ello no requiere consulta ciudadana porque no es un proyecto emblemático como la Plaza, que en la Plaza hay lugares que no tienen utilidad como los jardines chinos, que al hacer el proyecto se piensa hacer algo exclusivo, que se espera ocupar recursos PMU para ello, sería bueno que conocieran el proyecto, pedirá al SECPLA que lo presente, teniendo cuidado, un espacio cerrado que beneficie principalmente a personas mayores que acuden a oficinas públicas.

Se da término a la sesión a las 16:58 horas.



MUNICIPALIDAD DE GORBEA
SECRETARÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE GORBEA
ALCALDÍA
PRESIDENTE